

18 DE JULIO

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE BENITO JUÁREZ, EN 1872

El 18 de julio de 1872, a las 11:30 de la noche, víctima de un padecimiento cardíaco, murió el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Benito Juárez García. Fue el caudillo civil que defendió la independencia y soberanía de la nación frente a la invasión extranjera a la República y del Estado de Derecho así como a la laicidad del Estado.

Muy joven abandonó su natal Guelatao en busca de educación. Se tituló como abogado, fue diputado local, federal y gobernador de su Oaxaca, así como, ministro de Gobernación y de Justicia.

Como presidente de la Suprema Corte de Justicia asumió la primera magistratura de la República tras el golpe de Estado promovido por el Partido Conservador. Decretando en Veracruz las Leyes de Reforma que sentaron las bases del Estado Soberano y Laico.

Durante la Intervención Francesa y el establecimiento del Segundo Imperio, Juárez encabezó la resistencia que dio el triunfo a la república en 1867.

Desde enero de 1871 al ocurrir el fallecimiento de su esposa Margarita Maza, el ánimo del presidente Juárez se había visto seriamente afectado. Un año más tarde, en la víspera de su cumpleaños, el Dr. Ignacio Alvarado le diagnosticó una angina de pecho.

A pesar de sus molestias, Juárez continuó cumpliendo con sus obligaciones. El 17 de julio padeció un dolor de cabeza que lo acompañó a lo largo del día y por la noche despertó aquejado de fuertes náuseas. Al día siguiente, sintiendo un poco de alivio, recibió en sus habitaciones a José María Lafragua, ministro de Relaciones y al general Ignacio Alatorre. A lo largo de la tarde su condición empeoró, su familia fue alertada y se hizo llamar a los doctores Gabino Barreda y Rafael Lucio.

Cerca de la media noche, el presidente, se recostó sobre su lado izquierdo y apoyando su rostro sobre su mano expiró.

El cuerpo embalsamado por los doctores Rafael Lucio y Gabino Barreda fue expuesto en el salón de embajadores de Palacio Nacional donde se le rindieron homenajes luctuosos.

El 23 de julio sus restos fueron trasladados al panteón de San Fernando donde reposan hasta la fecha.

Día de luto y solemne para toda la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a media asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México